

"La Gran Familia" tatuaban y quemaban a víctimas

Escrito por mvaldez

Viernes, 15 de Agosto de 2014 03:58

Están trabajando intensamente para que los menores regresen a sus hogares sanos y salvos.

EL UNIVERSAL

MÉXICO, D.F.- La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), que atiende a 600 personas que se encontraban en el albergue "La Gran Familia", señaló que algunas de ellas fueron víctimas de tratos infamantes, pues algunos fueron tatuados con números o señas y otros más fueron quemados.

"Cada una de las víctimas tiene situaciones diferentes, no se trata solamente de acompañarlas en el proceso penal, porque esa es solamente una parte, tienen otros problemas que no son comunes a todos.

"Algunos han sido víctimas de abuso laboral, otros han sido víctimas de delitos sexuales, otros de lesiones y de tratos infamantes; hemos vistos personas que han sido tatuadas con números o con señas particulares del albergue, muchas que han sido quemadas, otras que han sido lesionadas", dijo el comisionado Julio Hernández Barros.

En un comunicado, la CEAV informó que familiares y menores rescatados del albergue ubicado en Zamora, Michoacán, se reunieron con integrantes de la Comisión para pedir protección, acompañamiento y asesoría.

Hernández Barros señaló que personal médico y técnico de la CEAV asiste a las 600 personas, entre ellas 400 menores, que fueron recuperadas de "La Gran Familia".

Expuso que el personal está trabajando intensamente para que los menores regresen a sus hogares sanos y salvos.

El comisionado también lamentó que los documentos de identidad de muchos de los niños fueron desaparecidos, "con lo que se violó uno de sus derechos básicos".

"No se trata de familias irresponsables que abandonaron a sus hijos en este albergue, el cual hacía contratos notariales para que la familia diera a los niños, con la promesa de que tendrían una profesión y educación artística, además de que mantenían engañadas a personalidades e instituciones que entregaban sus donativos, cuando en realidad el albergue mostraba una máscara maravillosa, pero abrías una puerta y encontrabas una cloaca, con condiciones infrahumanas".

Hernández Barros también consideró que los menores no deben ser recluidos en albergues, donde sólo deben estar temporalmente, por lo que dijo que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas trabaja en la propuesta de una figura de custodia provisional de niños, a través de familias, que quisieran tenerlos en su seno, sin fines de adopción, mientras son retornados a sus familias originales.

"La opción de la adopción vendría después, únicamente si se comprueba que no existen condiciones adecuadas para que permanezcan con sus familiares originarios", añadió.